



Fiscalía General de la República

Solicitud N° 611-UAIP-FGR-2021.

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día catorce de diciembre de dos mil veintiuno.

Se recibió con fecha treinta de noviembre del presente año, solicitud de información en el correo electrónico institucional de esta Unidad, conforme a la Ley de Acceso a la Información Pública (en adelante LAIP), enviada por el ciudadano con Documento Único de Identidad número

De la solicitud presentada, se tiene que el interesado literalmente pide se le proporcione la siguiente información: *"Se solicitan bases de datos en formato Excel con el detalle a continuación: número de personas víctimas de homicidio, de los delitos Art. 128 y Art.129 Código Penal, desagregado por sexo de la víctima, edad de la víctima, mes del delito, año del delito, municipio y departamento donde ocurrió el delito. Se solicitan datos para los años 2012, 2013 y 2014."*

Periodo solicitado: Desde el año 2012 hasta el año 2014.

Habiéndose verificado que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 LAIP, se admitió la misma y se continuó con el trámite correspondiente, en cumplimiento del Art. 70 LAIP; y siendo que se trata de información pública es factible su entrega.

POR TANTO, en razón de los motivos expuestos, con base a los artículos 62, 65, 66, 70, 71 y 72 LAIP, 72 y 163 inciso 1° LPA, se **RESUELVE: CONCEDER EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SOLICITADA**, por medio de la siguiente respuesta.

NÚMERO DE PERSONAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO, DE LOS DELITOS ART. 128 Y ART.129 CÓDIGO PENAL, DESAGREGADO POR SEXO DE LA VÍCTIMA, EDAD DE LA VÍCTIMA, MES DEL DELITO, AÑO DEL DELITO, MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO DONDE OCURRIÓ EL DELITO. SE SOLICITAN DATOS PARA LOS AÑOS 2012, 2013 Y 2014.

R/ Los datos estadísticos se entregan según registros de Base de Datos de Mesa Operativa Tripartita entre Fiscalía General de la República, Instituto de Medicina Legal y Policía Nacional Civil (FGR, IML y PNC) y se presentan en dos cuadros estadísticos; el



Fiscalía General de la República

primero corresponde al año 2012 y se entregan muertes violentas ocurridas, en virtud de no contar con el detalle por delito; el segundo corresponde a los años 2013 y 2014 y se entrega en forma agrupada los Homicidios Simples y Agravados, sin especificar por separado los mismos, esto de acuerdo a la forma en cómo se poseen los registros.

Los datos se entregan en archivo formato Excel.

Notifíquese.

Licda. Deisi Marina Posada de Rodríguez Meza
Oficial de Información

